



CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO – VIGENCIAS 2019-2020

La rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades y servidores públicos del orden nacional y territorial, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) en su gestión y resultados. Para ello, el Departamento Administrativo de la Función Pública emitió el Manual Único de Rendición de Cuentas, el cual incluye orientaciones y lineamientos sobre la Política de Rendición de Cuentas establecida en el CONPES 3654 de abril de 2010.



En concordancia con lo anterior, el Ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera Báez, entregó un balance a la ciudadanía a través de la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Trabajo el 05 de noviembre de 2020, entre las 9:00 y las 11:45 de la mañana., en la que presentó la gestión desarrollada en

las vigencias 2019 y 2020. La audiencia fue realizada vía streaming desde el auditorio del Edificio Torre REM, ubicado en la CRA 14 # 99 – 33, contando con los parámetros de bioseguridad; así mismo, fue transmitida en directo a través del Canal Institucional, utilizando la página web de la entidad, por Facebook Live y YouTube, permitiendo interacción con la ciudadanía a través de preguntas por estos medios.

A continuación, se describen las diferentes actividades que se llevaron a cabo:

1. GESTIÓN REALIZADA

La Oficina Asesora de Planeación del Ministerio del Trabajo adelantó las siguientes actividades para la preparación de la audiencia:

Fecha	Temática	Intervinientes
04/09/2020	Definición de la estructura de la audiencia (informe de gestión y material gráfico audiovisual a utilizar) y discusión de la propuesta de construir un micrositio web para la rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> MinTrabajo: OAP y comunicaciones. Entidades adscritas y vinculadas: Dependencia de planeación.
07/09/2020	Definición del cronograma de actividades, a saber: <ol style="list-style-type: none"> Entrega informes de Gestión por parte de las entidades del sector: 18 de septiembre. Validación y consolidación del informe sectorial: A partir del 18 de septiembre. Envío de material a comunicaciones: 2 de octubre. Publicación del informe de gestión: 15 días antes de la fecha de la audiencia (por definir). Elaboración de Infografías y material gráfico para el informe: A partir del 2 de octubre. Elaboración y validación de la encuesta de interés en la audiencia: Entre el 7 y el 11 de septiembre. Publicación encuesta: Entre el 24 de septiembre y el 20 de octubre. Definición de la estrategia en redes sociales y preparación de material audiovisual a cargo de los equipos de comunicaciones. 7 de octubre. 	<ul style="list-style-type: none"> MinTrabajo: OAP y comunicaciones. Entidades adscritas y vinculadas: Dependencia de planeación.



Fecha	Temática	Intervinientes
24/09/2020	Publicación de la encuesta de interés	MinTrabajo: OAP y comunicaciones.
30/09/2020	Revisión de los avances de la preparación de la audiencia de rendición de cuentas. Se estableció que se efectuaría el 5 de noviembre, de manera virtual, vía streaming. Además, se tomó la decisión de mantener publicada la encuesta hasta el 3 de octubre, debido al bajo número de encuestas respondidas por la ciudadanía. Se estableció que la fecha máxima de publicación de los informes sería el 22 de octubre y para entregar el material infográfico y portadas para el informe de gestión 21 de octubre.	Min trabajo: Secretario Privado, Jefe de Prensa, Comunicaciones y OAP.
01/10/2020	Revisión de los avances de la preparación de la audiencia y definición del Hashtag #Rendición con trabajo y compromiso.	<ul style="list-style-type: none">• MinTrabajo: OAP y comunicaciones.• Entidades adscritas y vinculadas: Dependencia de planeación y comunicaciones.
03/10/2020	Se informó que la encuesta de interés fue contestada por 1253 personas y que las preguntas se encuentran en validación para dar respuesta.	MinTrabajo: OAP.
15/10/2020	Revisión de los avances de la preparación de la audiencia de rendición de cuentas.	MinTrabajo: OAP y comunicaciones.
Entre el 16 y el 21/10/2020	Validación final del contenido del informe de gestión.	Direcciones Técnicas de MinTrabajo
22/10/2020	Publicación informe de gestión: Se dividió en 5 cartillas denominadas 1) Creación de empleos decentes, 2) Derechos fundamentales, 3) Diálogo Social, 4) Seguridad Social y 5) Informe General. Posteriormente se realizaron ajustes a solicitud de Supersubsidio y Colpensiones.	MinTrabajo: OAP y comunicaciones.
26/10/2020	Revisión de los avances de la preparación de la audiencia de rendición de cuentas	MinTrabajo: OAP y comunicaciones.
03/11/2020	Realización del Comité de Gestión y Desempeño del Sector Trabajo, donde se trató lo relacionado con la preparación de la audiencia.	<ul style="list-style-type: none">• MinTrabajo: Ministro, Secretaria General y OAP.• Entidades adscritas y vinculadas: Representantes legales y jefes de planeación.
05/11/2020	Realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas	Ministro del Trabajo y Viceministros y representantes legales de las entidades adscritas y vinculadas.
06/11/2020	Publicación de la encuesta de percepción de evaluación de la audiencia.	MinTrabajo: OAP y comunicaciones.
Del 16/11/2020 al 02/12/2020	Elaboración del documento de conclusiones y evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas.	MinTrabajo: Oficina de control Interno.
03/12/2020	Publicación del documento en comento.	MinTrabajo: Comunicaciones



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Los medios empleados para realizar la convocatoria a la rendición de cuentas fueron entre otros, invitaciones directas, redes sociales (YouTube, Facebook Live y Twitter: #contrabajoycompromiso) y ventanas modales en la página web.

5 de Noviembre de 2020
9:00 a.m. a 12:00 p.m.
Transmisión en vivo por
f LIVE + YouTube Live
@MintrabajoCol
via streaming
www.mintrabajo.gov.co

Rendición de cuentas 2019-2020
Sector Trabajo
Con trabajo y compromiso

Conozca aquí el Informe de Gestión 2019-2020 Sector Trabajo

Colpensiones Servicio de Empleo SuperSubsidio SENA UAEOS

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Oficina de Control Interno manifiesta que este documento es una referencia de los temas tratados en la audiencia como parte de las conclusiones del evento, ya que el tratamiento en detalle está contenido en el documento oficial titulado “Informe de Gestión 2019-2020”, el cual contiene 5 cartillas: 1) Creación de empleos decentes, 2) Derechos fundamentales, 3) Diálogo Social, 4) Seguridad Social y 5) Informe General.

En la Audiencia participaron el Ministro de Trabajo: Angel Custodio Cabrera Báez, el Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección: Ligia Stella Chavez, el Viceministro de Empleo y Pensiones: Andrés Felipe Uribe y los representantes legales de las entidades que conforman el Sector Trabajo: Wilson Rojas Moreno del SENA, Juan Miguel Villa de Colpensiones, Angie Velasquez de la Unidad de Servicio Público de Empleo, Rafael Gonzáles de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y Julián Molina Gómez de la Superintendencia del Subsidio Familiar.



A continuación, se presentan los principales temas expuestos:

Ministro del Trabajo

El Ministro presentó las estrategias implementadas para hacer frente a los efectos la pandemia, en lo relacionado con el empleo (400 millones de personas a nivel mundial perdieron su puesto de trabajo), elaboración de decretos de emergencia, normas para el acompañamiento a los trabajadores y empleadores.



También, informó que el Presidente de la República firmó un decreto para adelantar la prima y las mesadas pensionales a 2 billones de personas, con el fin de reactivar la economía, mejorar los ingresos de los trabajadores y evitar las aglomeraciones en diciembre.

De otra parte, destacó que la Rendición de Cuentas busca decirles a los ciudadanos lo que hacen los servidores públicos, quienes tienen la obligación moral, jurídica y ética de presentar la gestión y resultados obtenidos. Resaltó la importancia de la claridad y transparencia de los directivos, Ministros y Viceministros del Ministerio del Trabajo con los ciudadanos; así mismo, que la labor del sector trabajo era una antes de la pandemia y otra, después, toda vez que está pasando por momentos difíciles tratando de dar respuesta a todos los requerimientos de la ciudadanía.

El jefe de la cartera laboral resaltó la medida excepcional y ocasional del “Trabajo en Casa” que tomó fuerza a raíz de la pandemia, con el objetivo de proteger el empleo, convirtiéndose en una necesidad de las organizaciones; para lo cual, se establecieron lineamientos en cuanto a las relaciones laborales, jornada de trabajo, armonización de la vida laboral con la vida familiar y personal y riesgos laborales.

Así mismo, informó que el Sector Trabajo seguirá desarrollando actividades en pos de la reactivación económica, que próximamente se adelantarán las mesas para concertar el salario mínimo y que continuará trabajando de la mano de la OIT para el beneficio de las políticas públicas laborales de Colombia.

Finalmente, el Doctor Angel Custodio Cabrera Báez, insistió en su interés en que los colombianos conozcan lo que está haciendo el Ministerio del Trabajo, en especial lo gestionado en tiempos de pandemia, por lo que agradeció el trabajo en equipo que vienen realizando los viceministerios y las entidades adscritas y vinculadas, reflejado en el compromiso por mejorar el empleo, capacitar a los jóvenes, entre otros aspectos.

Posteriormente, se proyectó un video en el que se destacaron las principales funciones del Ministerio y sus entidades adscritas y vinculadas.

Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección

La doctora Ligia Stella Chávez, Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección, manifestó que su área facilita que trabajadores, empresarios y gobierno concreten las nuevas políticas y el respeto de los derechos fundamentales del trabajo. Muestra de ello, son 253 mil trabajadores que han sido reportados como posibles afectados por las medidas tomadas por los empleadores, el 51% se han beneficiado de la gestión de inspección, vigilancia y control, a la fecha no se ha autorizado despidos. De otra parte, se destacó lo siguiente:

- De 30 diálogos sociales realizados por el Ministerio del Trabajo, 28 concluyeron en acuerdo.
- Se incrementaron las quejas a 253.000 por pérdida de empleo, de las cuales el 51% se solucionó por medio del diálogo social.
- Teniendo en cuenta que la liga femenina de fútbol quedó en suspenso por la pandemia del coronavirus, el Ministro de Trabajo destaca la reactivación de esta.
- Actualmente el 93% de trabajadores del sector público y el 43% del sector privado se encuentra con trabajo en casa.
- Se recalzó sobre el compromiso que tiene el Ministerio del Trabajo en compañía de ICBF, frente a la reducción del trabajo infantil, a través de un Comité donde se trata la explotación sexual de niños y niñas y la Unidad Especial de Fiscalía creada para la reducción y prevención del trabajo infantil.
- Se resaltó la labor de MinTrabajo junto con Minsalud frente a la obligatoriedad que tienen actualmente las ARL para dotar a los trabajadores con elementos de protección personal de bioseguridad.



+ Viceministro de Empleo y Pensiones

El doctor Andrés Felipe Uribe trató los temas que maneja su Viceministerio, entre los que se destacan los siguientes:

- El Gobierno ha logrado mantener más de 3 millones 500 mil puestos de trabajo con el subsidio a la nómina.
- Se adelantará la prima de diciembre para los servidores públicos, por lo que se insta a los entes territoriales para que acompañen esa iniciativa. Al respecto, Colpensiones se va a unir a esta estrategia adelantando las mesadas pensionales para 2 millones de personas.
- La cuota mensual para 1.700.000 adultos mayores vinculados al Programa Colombia Mayor priorizó se aumentó de \$80.000 a \$160.000 desde abril 2020, dando prioridad a los mayores de 70 años, se terminan las listas de espera en medio de pandemia
- Para proteger las personas que mensualmente reciben ingresos inferiores a un salario Mínimo como consecuencia de su dedicación parcial a una actividad económica, se contará con un mecanismo denominado Piso de Protección Social.
- Se resaltó el esfuerzo presupuestal para subsidiar personas que tengan pérdida de ingresos, reactivando el mecanismo de protección al cesante.
- Se hizo énfasis en el trabajo realizado con los BEPS (Programa de Beneficios Económicos Periódicos), en busca de que las personas reciban un subsidio para su vejez.

+ Unidad del Servicio Público de Empleo-UAESPE

La Unidad del Servicio Público de Empleo a través de sus 230 prestadores autorizados y 694 puntos de atención en el país, ha acompañado las acciones de más de 711 mil colocaciones de ciudadanos. Por medio de agencias y bolsas de empleo autorizadas es posible encontrar oportunidades formales y dignas. Actualmente cuentan con 96.580 ofertas manteniéndose en top 5 el perfil de los profesionales de la salud.

La doctora Angie Velasquez, directora de la entidad, invitó a los ciudadanos a inscribirse en la pagina www.serviciodeempleo.gov.co con el fin de:

- Aplicar a las ofertas laborales desde casa.
- Conocer el nuevo aplicativo MI SPE, fuente formal de ofertas laborales, siendo un servicio gratuito para empleadores y trabajadores, que busca encontrar el recurso humano idóneo.
- Recibir acompañamiento en procesos de selección acorde a los perfiles postulados.

Posteriormente, manifestó que la Unidad busca la Inclusión laboral, de la mano con empleadores, agencias y bolsas de empleo autorizadas, que actualmente existen más oportunidades laborales para personas con discapacidad, jóvenes y víctimas, que realiza seguimiento, acompañamiento e inspección para que las agencias autorizadas estén cumpliendo y realmente se implemente la equidad laboral. Resaltó que actualmente están en top 5 los perfiles de los profesionales de la salud por temas de pandemia.

+ Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA

El SENA como entidad adscrita al Ministerio manifestó que ha atendido 4.621.584 aprendices en los diferentes programas de formación y continuará en 2021 con la nueva exigencia de formación ágil y flexible, como es la digital.



El doctor Wilson rojas Moreno, Director encargado, manifestó el gran adelanto que se ha llevado a cabo, mediante la transformación digital que viene desarrollando el SENA, con el fin de atender los diferentes sectores con una transformación computacional. Adicionalmente, puntualizó lo siguiente:

- El SENA cumplió con las formaciones 2019-2020 en habilidades digitales y se realizaron 52 alianzas con empresas de innovación y tecnología a nivel mundial para especializarse en competencias laborales.
- La entidad está llegando a todo el territorio nacional; más de 53 mil ciudadanos han sido capacitados y formados.
- En temas de emprendimiento el SENA realizó acompañamiento a las empresas, con iniciativas de negocios.
- La agencia pública de empleo cumplió con la orientación a personas y fueron generados más de 230 mil colocaciones laborales.
- El Sena, tuvo tres campos de acción para enfrentar la pandemia: i) Vida, salud y bienestar de los aprendices, ii) Trabajo tecnológico: Se entregaron planes de datos para facilidad de los instructores, así como a los aprendices y Subsidios a más de 35.000 aprendices y iii) Trabajo con otras entidades para generar dispositivos y materiales que puedan atender la pandemia (gel, tapabocas, mascarillas, alcohol).

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias-UAEOS

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, afirmó que más de 6 mil hogares hacen parte del proceso de asociatividad solidaria. En el 2020 se han fomentado 400 emprendimientos; de estos el 8.2% (33) están conformados por población víctima y el 0.75% (3) por reincorporados. En la emergencia sanitaria, se adelanta la iniciativa de los mercados campesinos solidarios como un mecanismo de apoyo a la agricultura familiar.

El Doctor Rafael Gonzáles, director de la Unidad, mencionó que las organizaciones solidarias son un modelo alternativo económico incluyente, muy acorde con el plan nacional de desarrollo sobre equidad. La UAEOS se encarga de fomentar y fortalecer la asociatividad y crear empresas de carácter colectivo que benefician a las comunidades. Frente a su gestión informó lo siguiente:

- La Unidad ha atendido a más de 10.978 familias colombianas, dinamizando emprendimientos y construyendo territorios solidarios.
- El plan estratégico de la entidad está enfocado a desarrollar territorios solidarios; para cada año se tiene una meta de 400, para lo cual, se realizan alianzas estratégicas con los diferentes mandatarios para generar emprendimientos en las regiones, para generar ingresos, salir de la pobreza y que el ser humano se desarrolle en todas sus dimensiones.

Superintendencia de Subsidio Familiar

La Superintendencia de Subsidio Familiar como veedora de las cajas de compensación familiar, quienes operan el Mecanismo de Protección al Cesante, reactivó el subsidio económico para 67.315 personas desempleadas, por un valor de \$567 mil millones. Adicionalmente, el Gobierno Nacional generó un auxilio para población cesante en lista de espera y para trabajadores a quienes se les haya suspendido su contrato.

El doctor Julián Molina Gómez, director de la entidad, explicó que el Sistema de Subsidio Familiar funciona con tres ejes: Afiliados y sus familias, los aportes que hacen los empleadores, y las cajas de compensación en las que se distribuyen los recursos. Posteriormente, puntualizó lo siguiente:



- Un dato alarmante para la Súper es que, por efectos de la pandemia, 700.000 personas dejaron de cotizar.
- Se ha solventado el programa de protección al cesante; para lo cual, se ampararon con recursos a 235.000 personas con sus familias.
- Se aumentaron las PQRSD, sin embargo, se crearon canales para instruir sobre los derechos que tienen frente a las cajas de compensación familiar.
- De 43 cajas de compensación se intervinieron 7, desde la Dirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio del Trabajo.

Administradora Colombiana de Pensiones-COLPENSIONES

El doctor Juan Miguel Villa, director de Colpensiones, señaló los siguientes aspectos, entre otros:

- El primer gran logro de Colpensiones es entregar pensiones en días y no en meses.
- A la fecha, el Programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), cuenta con 1.459.892 colombianos vinculados. En BEPS Naranja que son personas del sector cultural que no alcanzan al derecho de una pensión, cerca de 5 mil personas se están beneficiando.
- Se bancarizó a los pensionados, resaltando que actualmente el 97% de pensionados reciben en su cuenta la pensión.
- Se destacó la transformación digital en Colpensiones, lo que ha contribuido al acercamiento con los usuarios y ciudadanos, a la afiliación electrónica, al traslado electrónico y a que la solicitud de pensión se haga de manera virtual.
- Se han duplicado los trámites virtuales, descongestionando las filas y los servicios presenciales.
- Se están atendiendo 30.000 solicitudes al mes, reconociendo prestaciones económicas (pensiones, invalidez, sobrevivencia y auxilios funerarios).
- En cuanto a los BEPS Naranjas, orientado a personas que no alcanzan los derechos para una pensión, se han beneficiado 5.200 personas en condiciones de vulnerabilidad, que consiste en dar un ingreso vitalicio del 20% de subsidio sobre su ahorro.

3. FINALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA

El Ministro cerró el evento agradeciendo a la ciudadanía en general su participación en la Audiencia de Rendición de Cuentas del Ministerio del Trabajo 2019-2020 y expresó que la entidad va de la mano con el Gobierno de cara a la gente y al lado de los trabajadores, en épocas difíciles con la transparencia y ética.

Frente a la metodología utilizada, la Oficina de Control Interno hace el reconocimiento a los organizadores, toda vez que, en la etapa de planeación la entidad hizo la difusión requerida a través de diferentes medios como: página Web, redes sociales e invitaciones enviadas a diferentes entidades, asociaciones y ciudadanía en general. Así mismo, se resalta el trabajo en equipo y la participación efectiva de los procesos de Planeación y Comunicación de las entidades adscritas y vinculadas del Sector Trabajo y la intervención del señor ministro como moderador, lo que permitió que en el evento se reflejara el diálogo y la retroalimentación continua.

Se destaca el material utilizado como apoyos visuales con la presentación previa de la función de cada entidad adscrita, de manera dinámica para cada uno de los bloques, brindando un ambiente agradable del evento, así mismo el hashtag #contrabajoycompromiso fue tendencia durante la audiencia, promoviendo la participación ciudadana. El espacio para resolver las preguntas de los ciudadanos en cada bloque fue dirigido por los representantes de las entidades del Sector Trabajo.



En el mismo sentido, durante la audiencia se evidenció un lenguaje claro y comprensible y se incluyó un traductor de lenguaje de señas, permitiendo el acceso a la información y la comunicación de las personas con limitaciones auditivas.



4. ASISTENCIA Y RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

4.1. REPRESENTATIVIDAD DE LOS ASISTENTES.

La actividad contó con el acompañamiento presencial de los directivos de las entidades del sector Trabajo. En cuanto a las métricas de conexión y participación en las redes sociales del Ministerio y las entidades adscritas, se obtuvieron los siguientes resultados:

Facebook.

- **Personas alcanzadas:** Grupo de personas que vieron la publicación dentro de las redes sociales → 65.863
- **Interacciones:** Grupo de personas que compartieron el evento e interactuaron en el mismo → 5.568

A Continuación, se presentan valores y porcentajes por entidad:

Entidad	Personas alcanzadas	Interacciones
Ministerio del Trabajo	19.728	1.342
Unidad del Servicio Público de Empleo	6.563	1.491
SENA	30.021	1.836
Superintendencia de Subsidio Familiar	2.249	136
Colpensiones	6.749	705
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	553	58
Total	65.863	5.568

YouTube.

- **Reproducciones:** Número de visualización de la transmisión → 1.552
- **Espectadores simultáneos:** Número de personas que visibilizaron el evento → 236
- **Suscriptores:** Número de personas que suscribieron a los canales de YouTube → 189
- **Tiempo promedio reproducción:** Numero promedio de reproducción de la transmisión → 83:48



Los valores y porcentajes por entidad fueron:

Entidad	Reproducciones	Espectadores Simultáneos	Suscriptores	Tiempo Reproducción
Ministerio del Trabajo	698	170	16	29:22
Unidad del Servicio Público de Empleo	31	4	5	9:10
SENA	585	21	142	4:00
Superintendencia de Subsidio Familiar	29	5	3	7:16
Colpensiones	159	26	23	18:16
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	50	10	0	15:44
Total	1.552	236	189	83:48

4.2. ENCUESTA DE EVALUACIÓN

La Oficina Asesora de Planeación informó que la encuesta de evaluación se publicó en las redes sociales del Ministerio, la cual fue diligenciada por 41 personas, obteniendo los siguientes resultados para cada pregunta:

- ¿La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión del sector?

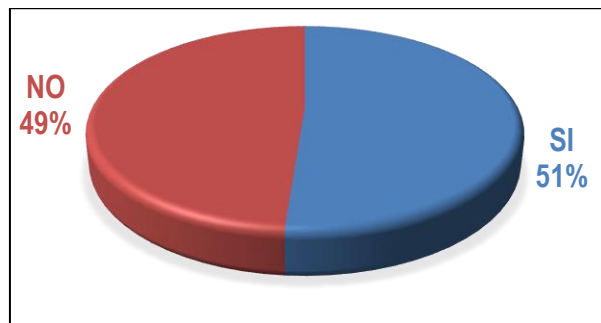
Frente al particular, se logró un promedio de 4.54 sobre 5 en la calificación dada por las 41 personas que contestaron la encuesta.

- ¿Considera usted que los canales de participación habilitados en la Audiencia Pública fueron suficientes?

Al respecto, la calificación promedio obtenida fue de 4.54.

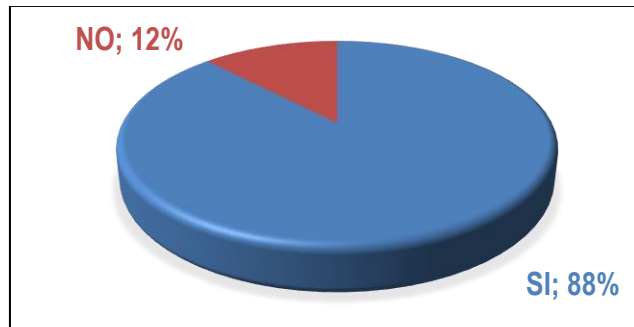
- ¿Usted consultó la información sobre la gestión de las entidades del Sector Trabajo antes de la Audiencia Pública?

SI	NO
21	20



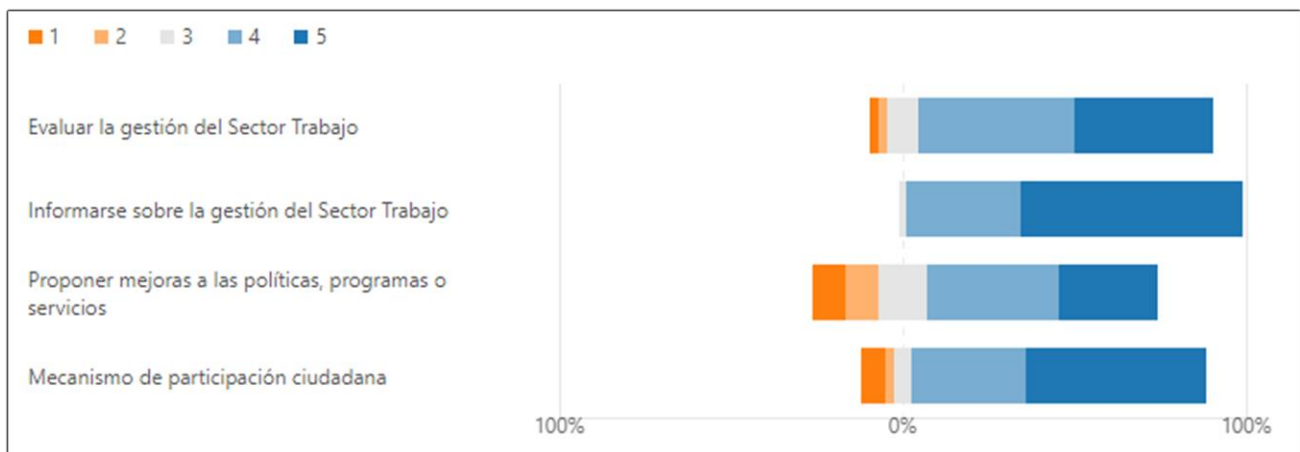
- ¿La información presentada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas respondió a sus expectativas?

SI	NO
36	5



- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas permitió a los ciudadanos y usuarios de los servicios de las entidades del Sector Trabajo.

ASPECTO	1	2	3	4	5
	%				
Evaluar la gestión del Sector Trabajo	2,4	2,4	9,8	43,9	41,5
Informarse sobre la gestión del Sector Trabajo			2,4	31,7	65,9
Proponer mejoras a las políticas, programas o servicios	9,8	7,3	14,6	39	29,3
Mecanismo de participación ciudadana	4,9	2,4	4,9	34,1	53,7



4.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Teniendo en cuenta que la audiencia pública fue transmitida vía streaming, a través de la página web del Ministerio del Trabajo, Facebook Live, YouTube y Twitter, el gran volumen de público estuvo constituido por los cibernautas que accedieron en directo, por lo que la interacción se dio de manera virtual mediante preguntas cada vez que terminaba la intervención de los directivos del Sector, las cuales fueron resueltas en vivo y en directo. Para esta rendición de cuentas no hubo preguntas por el correo electrónico de la entidad.

5. EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno del Ministerio del Trabajo hace un reconocimiento al Ministro y a su equipo Directivo, que ofrecieron a la ciudadanía una audiencia donde se informó acerca de la gestión del Sector en las vigencias 2019-2020, en forma clara, dinámica y con un lenguaje comprensible para todos los participantes.



De igual manera, se destaca la organización y convocatoria al evento liderado por el grupo de gestión y basados en los parámetros para evaluar, propuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se concluye:

- La Audiencia Pública fue convocada con anticipación, asimismo se publicó en la página el Informe de Gestión 2019-2020” dividido en las siguientes cartillas: 1. Creación de empleos decentes, 2. Derechos fundamentales, 3. Dialogo Social, 4. Seguridad Social y 5. Informe General, que contiene los logros y retos del Ministerio del Trabajo.
- El evento permitió tener una interacción con la ciudadanía con preguntas en un escenario virtual, teniendo en cuenta las medidas decretadas por el gobierno nacional sobre la pandemia COVID-19.
- Los contenidos de la audiencia fueron presentados de manera didáctica, videos presentando la función de las entidades, interacción con la ciudadanía a través de las redes sociales: Facebook Live y Twitter, intervenciones de los responsables, tratando temas de interés. Es de precisar que el hashtag #contrabajoycompromiso fue tendencia en el momento de la audiencia.
- Sobresale que se incluyó un Traductor de Lenguaje de señas, permitiendo el acceso a la información y la comunicación de las personas sordas.

6. RECOMENDACIONES

La OCI valora el importante esfuerzo institucional para la realización del evento de la audiencia pública y plantea las siguientes recomendaciones para futuros ejercicios, en aras de contribuir al mejoramiento continuo:

- Definir estrategias frente a la encuesta de evaluación de la rendición de cuentas, con el fin de obtener una mayor cantidad de diligenciadas, considerando que la opinión de la ciudadanía contribuye al mejoramiento de la gestión institucional y al control social.
- Continuar con el trabajo interdisciplinario entre las diferentes áreas participantes en la Audiencia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, de manera que las sinergias generadas y la diversidad de opiniones enriquezcan los próximos ejercicios.

MARISOL TAFUR CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno